

Bogotá, 5 de octubre de 2020.

A las FARC,

El 2 de octubre de 2016 el pueblo colombiano rechazó mayoritariamente los acuerdos firmados entre el Gobierno del entonces presidente Juan Manuel Santos y el grupo narcoterrorista y guerrillero de las Farc.

Ganó el no, pese a que se disminuyeron las exigencias para el triunfo del plebiscito por el sí, pese a la campaña mediática a favor del Sí, del uso de los recursos estatales en esa campaña, del apoyo de medios y gremios económicos, de la presión de la comunidad internacional y las amenazas de un recrudecimiento de la violencia si no se aprobaba.

Ganó el no, y sin embargo violando la voluntad del constituyente primario, el Acuerdo final fue firmado. De nada sirvieron las peticiones de que se tuvieran en cuenta las preocupaciones de la mayoría de los colombianos. Esa votación reflejó la desconfianza del pueblo colombiano y su rechazo a la impunidad, la representación política de los violentos, la justicia politizada; entre otras cosas.

Los defensores de los acuerdos han argumentados que los derechos de las víctimas, el esclarecimiento de la verdad y las responsabilidades y la no repetición inspiran los acuerdos firmados en 2016. Este aniversario del Plebiscito es una ocasión propicia para exigir todo eso que no se ha cumplido.

Seguimos esperando que se esclarezca la verdad, que se asuman las responsabilidades, valga la redundancia, por parte de los responsables. Seguimos esperando que se respeten a las víctimas, que se les reconozcan los hechos y se pague algún tipo de pena por los delitos cometidos.

Las familias colombianas aún esperan conocer la verdad en relación con los siguientes temas:

Narco tráfico:

1. La violencia en Colombia siempre ha estado financiada por los recursos ilegales del narcotráfico y la minería criminal. La delación por las Farc de sus socios, las rutas y el modus operandi de esos negocios es pieza fundamental para que el Estado colombiano avance en la derrota de los dos fenómenos. Nada sobre este tema han confesado los desmovilizados.
2. Esperamos conocer la responsabilidad de las Farc en la proliferación de cultivos ilícitos, la invasión de resguardos y territorios colectivos con estos cultivos, las rutas utilizadas, la relación con carteles nacionales e internacionales y el posible involucramiento de autoridades en la cadena del narcotráfico.

Políticas:

La verdad sobre la combinación de las formas de lucha. Necesitamos conocer la responsabilidad de diversas organizaciones políticas que hayan tenido algún vínculo con las Farc. Que nos cuenten la forma en la cual se desarrolló, las relaciones de las Farc con el Partido Comunista, La Juventud Comunista y otras organizaciones afines a nivel regional donde hacían presencia los frentes guerrilleros.

Víctimas

1. La política de abortos forzados determinadas desde la VI y VIII Conferencias de las Farc, su aplicación, las responsabilidades en su dirección y ejecución.
2. La Política de extorsión generalizada en las zonas donde operaron los frentes de las Farc.
3. La responsabilidad en las políticas de secuestro de civiles y de cautiverio en condiciones inhumanas de miles de personas.
4. Las responsabilidades y resultados de las ejecuciones extrajudiciales practicadas al interior de sus filas.
5. La política de usar armas con efectos indiscriminados en la población.
6. El uso de los recursos públicos en los departamentos de Arauca, Caquetá, Meta, Guaviare, Casanare entre otros.

Crímenes de guerra:

Los responsables de las órdenes y la ejecución, los colaboradores y circunstancias de los siguientes crímenes de guerra entre otros:

1. El asesinato de 9 personas, en Puerto Nare (Antioquia) el 3 de enero de 1986.
2. El asesinato de 6 niños, el 15 de noviembre de 1990 en Algeciras (Huila).
3. La masacre de la Chinita en Apartadó (Antioquia), el 24 de enero de 1994 en la cual fueron asesinadas 35 personas y la posible complicidad de funcionarios públicos en esta masacre.
4. El asesinato de José Raimundo Sojo Zambrano el 30 de septiembre de 1995 en Anolaima (Cundinamarca).
5. El asesinato de los indigenistas Terence Freitas, Ingrid Wasinawatok y Laheenae Gay el 25 de febrero de 1999.
6. La masacre de 9 personas en Samaná (Caldas) el 27 de noviembre de 1999 en la cual fueron asesinadas mediante explosión de la edificación en la cual trabajaban con ellos adentro.
7. La masacre en la cual murieron Diego Turbay Cotes, su madre 5 personas más el 29 de diciembre de 2000.
8. El asesinato de 30 civiles en La Caucana (Tarazá), el 15 de abril del 2001.
9. El asesinato de 10 personas en Batata (Córdoba), el 27 de abril de 2001.
10. El asesinato de Consuelo Araujo el 29 de septiembre de 2001.
11. El asalto a una ambulancia y la muerte de 5 personas en San Carlos (Antioquia), el 21 de marzo de 2002.
12. El asesinato del Cabo José Norberto Pérez Ruiz y el agente Víctor Manuel Marulanda en abril del 2002 en Granada (Antioquia).
13. La masacre de 96 personas el 2 de mayo de 2002 en Bojayá (Chocó).
14. El asesinato de 38 civiles y las heridas a otros 200 en el Club El Nogal el 7 de febrero de 2003.
15. El asesinato de 5 indígenas en La Tagua, Puerto Leguizamo (Putumayo) el 6 de marzo de 2003.
16. El asesinato del Gobernador de Antioquia Guillermo Gaviria, su asesor de Paz Gilberto Echeverri Mejía y otros 8 secuestrados el 5 de mayo de 2003 en Urrao (Antioquia).
17. El asesinato del ex Senador y ex Gobernador Jaime Lozada el 3 de diciembre de 2005.

18. El asesinato de Liliana Gaviria Trujillo y Fernando Vélez Rengifo el 12 de abril del 2006 en Pereira (Risaralda).
19. El asesinato de 11 diputados del Valle del Cauca el 28 de julio del 2007.
20. El uso y posterior asesinato del niño Heriberto Grueso Estupiñán utilizado como correo bomba el 25 de marzo de 2010 en El Charco (Nariño).
21. El asesinato del Sargento José Libio Martínez, el Mayor Elkin Hernández, el Coronel Edgar Yesid Duarte y el sub Intendente Álvaro Moreno el 26 de noviembre de 2011.
22. La muerte de 4 personas, las heridas a 100 más, la destrucción de 80 viviendas y la afectación de 300 viviendas más en Toribío (Cauca), el 9 de julio de 2011.
23. El atentado a Fernando Londoño Hoyos y el asesinato de 2 de sus escoltas el 15 de mayo de 2012.

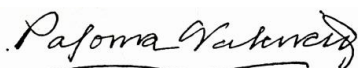
Crímenes de lesa humanidad:

1. El reclutamiento forzado de menores en zonas rurales, comunidades indígenas y comunidades afrocolombianas. La magnitud de este crimen, los responsables, cómplices y estado de cada una de las personas reclutadas forzosamente.
2. El secuestro de civiles de manera continua, las condiciones del cautiverio, las redes de información y colaboradores que facilitaron este delito, as circunstancias en la que algunos fueron asesinados y la suerte de las personas aún desaparecidas, cabe destacar algunos ejemplos:
 - El asesinato de los esposos Angulo
 - El asesinato de los esposos Bickenbach
 - El asesinato de Chikao Moramatsu
 - El secuestro de Oscar Tulio Lizcano el 5 de agosto de 2000
 - El secuestro de Fernando Araujo Perdomo el 4 de diciembre de 2000
 - El secuestro de Luis Eladio Pérez el 10 de junio de 2001
 - El secuestro de Alan Jara el 15 de julio de 2001 irrespetando la inmunidad de un vehículo de la ONU
 - El secuestro de Gloria Polanco el 26 de julio del 2001
 - El secuestro de Consuelo González de Perdomo el 10 de septiembre de 2001
 - El secuestro de Jorge Eduardo Gechem Turbay el 20 de febrero de 2002

- El secuestro de Ingrid Betancur y Clara Rojas el 23 de febrero de 2002
3. La persecución y asesinato de líderes liberales en el Magdalena Medio en la década de los 80.
 4. La afectación a la autonomía, el disfrute del territorio y la afectación a medios de vida de las diferentes comunidades indígenas y afrocolombianas.

Esta es solo una muestra de las múltiples acciones terroristas y criminales sufridas por el pueblo colombiano a manos de las Farc. Les exigimos a los desmovilizados, que tras cuatro años de gozar todos los beneficios que les concedieron, cumplan los compromisos adquiridos. Colombia requiere el reconocimiento de todos los hechos violentos que cometieron en 50 años de desafueros; para que las nuevas generaciones y las que están por venir sepan los daños que la causaron a este país, y como Nación, comprendamos de una buena vez, que ningún ideal político amerita ni justifica la violencia. Que el camino recorrido por quienes se proclamaban insurgentes fue el camino de la desolación y el dolor del pueblo Colombiano. Un camino que debe quedar vedado para todos. Nadie nunca más debería creer que existen ideas que admiten la utilización de violencia. Nadie nunca más, debe ser premiado por dejar de ejercerla contra los colombianos.

Con profundo dolor,



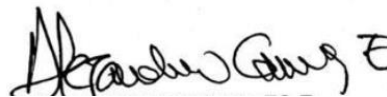
Paloma Valencia Laserna
Senadora de la República



José Obdulio Gaviria Vélez
Senador de la República



María Fernanda Cabal Molina
Senadora de la República



Alejandro Corrales Escobar
Senador de la República



Santiago Valencia González
Senador de la República